

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA
XCII Asamblea Plenaria



53

Actualidad de la misión *ad gentes* en España

Instrucción Pastoral

Madrid, 28 de noviembre de 2008

Actualidad de la misión
ad gentes en España

Conferencia Episcopal Española
XCII Asamblea Plenaria

53

Actualidad de la misión
ad gentes en España

Instrucción Pastoral

Madrid, 28 de noviembre de 2008



Editorial EDICE · Madrid 2008

Portada: JUAN SALVADOR

© Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

© Editorial EDICE.

Depósito Legal: M-9102-2009

I.S.B.N.-13: 978-84-7141-681-0

Edita: Editorial EDICE - Conferencia Episcopal Española

Imprime: Campillo Nevado, S.A. - Antonio González Porras, 35-37
28019 MADRID

Índice

Introducción.....	9
I. La misión en la vida de la Iglesia.....	13
1. Dinamismo misionero de la Iglesia.....	13
2. La voz de la Iglesia misionera en España	15
3. Una mirada agradecida.....	17
4. La llamada misionera permanece	19
II. Dimensión teológica de la misión	21
1. Dimensión trinitaria de la misión	21
2. Dimensión cristológica de la misión	22
3. Dimensión pneumatológica de la misión	24
4. Dimensión eclesiológica de la misión.....	25
III. Interpelaciones actuales de la misión	27
1. Paso de las «misiones» a la misión	29
2. Unicidad y universalidad de la salvación de Jesucristo ..	29
3. El anuncio de la salvación	31
4. El Reino de Dios	32
5. Confines de la pastoral misionera	33
6. Las nuevas fronteras de la misión <i>ad gentes</i>	34
7. La cooperación entre las Iglesias	36
8. Las vocaciones misioneras	37
9. Los laicos misioneros	38
10. Los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades ...	39



IV. Ámbitos de responsabilidad misionera	40
1. Responsables de la misión.....	41
2. Sugerencias para la acción	43
Conclusión	47

Documentación informativa

Consejo Nacional de Misiones	51
Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA)	53
Día de Hispanoamérica	55
Obra de Cooperación Apostólica Seglar para Hispanoamérica (OCASHA)	57
Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros (CALM)	59
Servicio Conjunto de Animación Misionera (SCAM)	61
Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME)	63
Departamento de Misiones de la CONFER	65

Introducción

1. El mandato misionero del Señor tiene su fuente en el amor eterno de la Santísima Trinidad: la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre¹. Y el fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor². Esta convicción está expuesta en el Concilio Vaticano II: «La Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza, puesto que toma su origen de la misión del Hijo y del Espíritu Santo, según el designio de Dios Padre»³. Y añade: «Este designio dimana del “amor fontal” o caridad de Dios Padre, que, siendo principio sin principio, engendra al Hijo, y a través del Hijo procede el Espíritu Santo»⁴.

2. Juan Pablo II, en la Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, recuerda el compromiso de la evangelización como «prioridad para la Iglesia al comienzo del nuevo milenio... Hoy se ha de afrontar con valentía una situación que cada vez es más

¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 2.

² Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 849-852.

³ CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 2.

⁴ *Ibíd.*



variada y comprometida, en el contexto de la globalización y de la nueva y cambiante situación de pueblos y culturas que la caracteriza. Hace falta, pues, reavivar en nosotros el impulso de los orígenes, dejándonos impregnar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés»⁵.

3. La celebración del Año Jubilar Paulino ofrece a la Iglesia la oportunidad de renovar su espíritu misionero. El Apóstol de las Gentes nos recuerda la permanente urgencia de la misión: «Predicar el Evangelio no es para mí motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. ¡Ay de mí si no evangelizara!» (1 Cor 9, 16). La razón última de la que dimana esta necesidad de anunciar el Evangelio es, según el Apóstol, reconocerse amado por Jesucristo⁶ y el deseo de transmitir a otros este amor.

Por ello los obispos españoles deseamos reafirmar nuestro compromiso con la misión universal de la Iglesia y sumarnos al deseo de Benedicto XVI, que nos invita «a reflexionar sobre la necesidad y urgencia de anunciar el Evangelio»⁷ para, como san Pablo, manifestar «nuestra solicitud por todas las Iglesias» (2 Cor 11, 28).

4. En el actual Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal para el quinquenio 2006-2010 proponemos la transmisión de la fe como uno de nuestros principales compromisos como pastores de la Iglesia. Para ello indicamos que la acción misionera se sitúa en el umbral mismo de la evangelización, porque tiende a «suscitar la fe, la conversión y la adhesión global al Evangelio del Reino. Este primer anuncio del Evangelio va dirigido, por una parte, a los no cristianos, es decir, a aquellos que nunca han tenido el don de conocer el mensaje revelado; en ellos, como en

⁵ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 40.

⁶ Cf. *Gal 2*, 20.

⁷ BENEDICTO XVI, *Mensaje para la Jornada Mundial de las Misiones 2008*.



cualquier ser humano, subyacen “semillas de la Palabra” que son avivadas por el testimonio, la palabra y la acción misionera de la Iglesia»⁸.

5. Leemos en la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II *Ecclesia in Europa*: «La obra de evangelización está animada por verdadera esperanza cristiana cuando se abre a horizontes universales, que llevan a ofrecer gratis a todos lo que se ha recibido también como don. La *misión ad gentes* se convierte así en *expresión de una Iglesia forjada por el Evangelio de la esperanza*, que se renueva y rejuvenece continuamente. Esta ha sido la convicción de la Iglesia en Europa a lo largo de los siglos: innumerables grupos de misioneros y misioneras han anunciado el Evangelio de Jesucristo a las gentes de todo el mundo, yendo al encuentro de otros pueblos y civilizaciones. *El mismo ardor misionero debe animar a la Iglesia en la Europa de hoy*. La disminución de presbíteros y personas consagradas en ciertos países no ha de ser impedimento en ninguna Iglesia particular para que asuma las exigencias de la Iglesia universal»⁹.

También son destinatarios los que han sido bautizados pero permanecen alejados de la fe y de la vida cristiana. El mismo documento dice: «Por doquier *es necesario un nuevo anuncio incluso a los bautizados*. Muchos europeos contemporáneos creen saber qué es el cristianismo, pero realmente no lo conocen. Con frecuencia se ignoran ya hasta los elementos y las nociones fundamentales de la fe. Muchos bautizados viven como si Cristo no existiera: se repiten los gestos y los signos de la fe, especialmente en las prácticas de culto, pero no se

⁸ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Plan Pastoral 2006-2010*, n. 13.

⁹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, 64.



corresponden con una acogida real del contenido de la fe y una adhesión a la persona de Jesús»¹⁰. Prueba de ello son las iniciativas de diversas conferencias episcopales europeas, preocupadas por la misión *ad gentes*¹¹.

6. Desde nuestra responsabilidad y nuestro compromiso misionero, deseamos dirigirnos a las Iglesias particulares, a las comunidades eclesiales y a todos y cada uno de los cristianos, invitándoles a escuchar con fidelidad la llamada del mismo Jesucristo: «*Duc in altum*» (Lc 5, 4). Esa mirada amplia y universal que nos estimula a remar mar adentro para pescar, para anunciar el Evangelio, cierra la Encíclica de Pío XII *Fidei Donum*¹² y abre la Carta Apostólica de Juan Pablo II *Novo Millennio Ineunte*¹³, en la que, al finalizar la solemne celebración del Jubileo del nacimiento del Señor del año 2000, invitaba a la Iglesia del Tercer Milenio a asumir con nuevo ímpetu su misión evangelizadora.

Esta invitación de Jesús a mirar hacia adelante debe seguir resonando entre nosotros para que estemos dispuestos a mantener la ilusión y el entusiasmo de la misión, y «a recordar con gratitud el pasado, a vivir con pasión el presente y a abrirnos con confianza al futuro»¹⁴.

¹⁰ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, 47.

¹¹ Recordamos los documentos publicados, entre otras, por la Conferencia Episcopal de Alemania (*Allen Völkern Sein Heil*, 23 de septiembre de 2004), la Conferencia Episcopal de Italia (*Communicare il Vangelo in un mondo che cambia*, 29 de junio de 2001) y el compromiso de la Conferencia Episcopal de Portugal como una de las conclusiones de su reciente Congreso Misionero Nacional en Fátima, 3-7 de septiembre de 2008.

¹² Cf. Pío XII, Carta Encíclica *Fidei Donum*, 19.

¹³ Cf. JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 1-2.

¹⁴ *Ibid.*, 1.



I. La misión en la vida de la Iglesia

7. El Señor resucitado encargó a sus discípulos la tarea de ir a todos los pueblos¹⁵ para dar testimonio «hasta los confines del mundo» (*Hch* 1, 8). Ellos, fortalecidos por la fuerza del Espíritu, continuaron con la misión que les fue encomendada. Así, desde los orígenes, los seguidores de Jesús salieron y se dispersaron para predicar la Palabra por todas partes (cf. *Hch* 8, 1.4). Esta será la convicción que hará que la Iglesia sea lo que hoy es: una Iglesia universal porque ha sido fiel a su Señor.

1. Dinamismo misionero de la Iglesia

La Iglesia, desde su nacimiento, ha consagrado sus esfuerzos a la evangelización del mundo entero. Aun en momentos de dificultades, de incertidumbres y de crisis, la comunicación del Evangelio a los hombres y la implantación de la Iglesia en las culturas y naciones se han mantenido gracias al fervor de la fe y a la presencia del Espíritu del Resucitado.

8. La reciente conmemoración del L Aniversario de la *Fidei Donum*, que conserva toda su actualidad, nos sigue interpelando: «El don de la fe [...] exige que sin cesar mostremos nuestra gratitud al Señor»¹⁶. El servicio a la misión universal de la Iglesia es un gesto de reconocimiento: «El espíritu misionero, animado por el fuego de la caridad, es en cierto modo la primera respuesta de nuestra gratitud para con Dios, al comunicar a nuestros hermanos la fe que nosotros hemos recibido»¹⁷.

¹⁵ Cf. *Mt* 28, 19.

¹⁶ Pío XII, Carta Encíclica *Fidei Donum*, 1.

¹⁷ *Ibid.*, 1.



9. El Concilio Vaticano II significó el momento privilegiado en el que la Iglesia entera, por medio de los obispos bajo la asistencia del Espíritu, manifestó solemnemente la hondura y la amplitud de su deber misionero en unas circunstancias históricas en las que apuntaba un cambio de época y de cultura en todas las partes del mundo.

En los años sucesivos los Papas han mantenido con fuerza la llamada a la misión universal y a la evangelización sin fronteras, a través de intervenciones luminosas y continuas. De modo especial Pablo VI, en la Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, y Juan Pablo II, en la Encíclica *Redemptoris Missio*, han ofrecido a la Iglesia católica un discernimiento valiente y decidido sobre las transformaciones que se estaban operando tanto en la sociedad como en la Iglesia. Han afirmado que el envío misionero sigue siendo urgente, porque está dirigido a toda la humanidad y, por ello, se encuentra siempre en sus comienzos.

10. El papa Benedicto XVI sigue recordándonos que el compromiso misionero brota del núcleo de la fe cristiana, del Dios que es Amor –*Deus Caritas Est*– y de la Eucaristía –*Mysterium Caritatis*–. El dinamismo misionero no es una tarea suplementaria o añadida al quehacer de la Iglesia, sino que es su misma razón de ser: la Iglesia existe para evangelizar; evangelizar es el gozo de la Iglesia¹⁸; ella existe porque hay que prolongar el designio del Padre realizado en la historia por la misión del Hijo y del Espíritu.

11. Deseamos hacer una mención especial a la celebración del solemne Jubileo convocado por Juan Pablo II para conmemorar el nacimiento de Jesús y para situar a la Iglesia en el dina-

¹⁸ Cf. PABLO VI, Exhortación Apostólica *Evangelii Nuntiandi*, 14.



mismo originario del envío de Jesús por el Padre bajo la acción del Espíritu. Su objetivo era introducir a la Iglesia «en un nuevo período de gracia y de misión»¹⁹. Dentro de la dinámica marcada por el Vaticano II, la bula de convocatoria *Incarnationis Mysterium* alentaba a la Iglesia «a extender su mirada de fe hacia nuevos horizontes en el anuncio del Reino de Dios»²⁰.

El Jubileo ha sido vivido, recordaba más tarde Juan Pablo II, «no sólo como memoria del pasado, sino como profecía del futuro. Es preciso ahora aprovechar el tesoro de gracia recibida, traduciéndola en fervientes propósitos y en líneas de acción concretas. Es una tarea a la cual deseo invitar a todas las Iglesias locales»²¹.

La misión universal sigue en sus inicios. Descubrir esa realidad con gozo es la invitación que dirigimos a todos, desde una concepción auténtica e integral de la evangelización, como nos viene recordando el Magisterio ordinario de la Iglesia²².

2. La voz de la Iglesia misionera en España

12. Conscientes de esta llamada, pretendemos continuar en el momento presente una tarea que ya hemos venido realizando a lo largo de los años. Dada la importancia y centralidad de la acción misionera, y la fecunda historia de nuestro país en este campo, seguimos la tarea de discernimiento sobre el presente, para interpretar los signos de nuestra realidad y sugerir orientaciones y pautas de actuación.

¹⁹ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Tertio Millennio Adveniente*, 39-54.

²⁰ Idem, Carta Apostólica *Incarnationis Mysterium*, 2.

²¹ Idem, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 3.

²² Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización* (3 de diciembre de 2007).



13. La solicitud por la actividad misionera ha estado presente en el servicio pastoral de los obispos españoles. En 1979 la Conferencia Episcopal Española publicó el documento *Responsabilidad misionera de la Iglesia española*, para urgir e intensificar los compromisos misioneros de las Iglesias particulares, en la certeza de que «su revitalización pasa necesariamente por un mayor compromiso de todos en la empresa de la evangelización universal»²³.

No faltaron en los años sucesivos orientaciones emanadas de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, como los Planes Trienales de acción (2002-2005 y 2006-2009), el documento *La misión ad gentes y la Iglesia en España* (2001), y las orientaciones pastorales sobre la *Formación misional en los Seminarios y Estudios Teológicos* (1982) y sobre los *Laicos misioneros* (1997).

14. El Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española en el trienio 2002-2005 encomendó a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias la celebración de un *Congreso Nacional de Misiones*. Con ello se reconocía la existencia, por un lado, de un amplio sector de la Iglesia que trabajaba en comunión para la animación misionera, y por otro, la aparición de nuevas situaciones sociales y religiosas que exigían una reflexión de mayor alcance²⁴.

²³ «Para dar un nuevo impulso a la animación misionera de la pastoral», como lo valoró Juan Pablo II en su homilía en Javier (6 de noviembre de 1982).

²⁴ Se destacaba en concreto: «La nueva situación de la sociedad española abre nuevos horizontes y ámbitos a la *missio ad gentes* de la Iglesia en España. Se hace necesaria una reflexión teológico-pastoral de responsabilidad misionera de nuestras comunidades cristianas, para responder a los requerimientos de la prioridad del anuncio del Evangelio en los nuevos ámbitos de la misión y de la cooperación de las Iglesias jóvenes necesitadas de ayuda material y espiritual. Para ello se ve conveniente celebrar un Congreso Nacional de Misiones en el que puedan participar las distintas Instituciones misioneras que colaboran con la Comisión Episcopal de Misiones» (*Acción Pastoral*, n. 12).



La celebración del Congreso en septiembre de 2003 fue un gran acontecimiento eclesial, en el que se trataron los grandes temas de la teología de la misión, la transformación de las circunstancias sociales y religiosas, los nuevos desafíos y posibilidades, así como la necesidad de insertar en la pastoral ordinaria de la Iglesia el dinamismo misionero con apertura universal.

3. Una mirada agradecida

15. Juan Pablo II, en su visita a la sede de la Conferencia Episcopal Española, recordaba: «Ya en mi visita a Zaragoza de 1984, y más recientemente en Santo Domingo [...], tuve ocasión de expresar mi viva gratitud y la de toda la Iglesia por la ingente labor evangelizadora de aquella pléyade de misioneros españoles que llevaron el mensaje de salvación al mundo entero [...] Os invito a que extendáis vuestra cooperación misionera a los nuevos e inmensos espacios que se abren para el anuncio del Evangelio en los diversos continentes, sin olvidar la misma Europa»²⁵.

La Iglesia en España se ha visto enriquecida con personas, iniciativas e instituciones que han sabido responder a las necesidades de cada momento. La mejor expresión es san Francisco Javier, patrón universal de las misiones, que aparece en la historia misionera de la Iglesia como ejemplo a seguir. Hemos de agradecer al Señor el nacimiento de numerosas Congregaciones religiosas masculinas y femeninas que han seguido canalizando la entrega de tantos y tantas a la misión universal, así como la cooperación misionera de los miembros de Institutos de vida

²⁵ JUAN PABLO II, *Discurso ante la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal en Madrid*, 15 de junio de 1994, n. 5.



consagrada. A ellos se suman la diversidad de cauces misioneros para los presbíteros diocesanos: el Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), las «Misiones Diocesanas», la Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA) y otras iniciativas diocesanas que han ido surgiendo en los últimos tiempos.

También los laicos fueron generando sus propias vías para el compromiso misionero, dando origen a diferentes organismos eclesiales, entre los que se cuenta la Obra de Cooperación Apostólica Seglar para Hispanoamérica (OCASHA).

Asimismo agradecemos el nacimiento de los Movimientos eclesiales y nuevas comunidades que, promovidos por el Espíritu Santo en la Iglesia, están contribuyendo a la acción misionera de la Iglesia con la incorporación de nuevas generaciones.

16. El trabajo en comunión de todos ellos, integrados en su mayoría en el Consejo Nacional de Misiones, ha favorecido tanto la cooperación como la animación misionera: los fieles cristianos han seguido apoyando a los misioneros con sus oraciones y sus aportaciones económicas; la Misionología ha ido abriéndose camino lentamente en la formación de los agentes de pastoral; las grandes campañas misioneras han sabido mostrar el rostro eclesial y humano de la acción misionera; los misioneros han aportado un testimonio admirable de solidaridad en situaciones de conflicto o de guerra abierta; la Iglesia en España ha escuchado las interpelaciones y las angustias de los sectores más pobres y desfavorecidos de los países del Sur; la animación misionera se ha mostrado sensible para solidarizarse con las grandes causas a favor de los derechos humanos y contra la injusticia...

Este constante y generoso esfuerzo misionero ha sentado los cimientos de un presente esperanzador y cargado de promesas.



El agradecimiento que debemos rendir al pasado lejano y reciente ha de ser el aliento y la fuente de optimismo para que las novedades y transformaciones del presente sean un estímulo para el futuro.

4. La llamada misionera permanece

17. Estas nuevas perspectivas, que paulatinamente van penetrando en la vida de las comunidades eclesiales, encuentran también un claro reflejo en el actual Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010. En él se da gran relieve a la tarea de la transmisión de la fe y al anuncio del Evangelio del Reino.

Los misioneros y los santos son mencionados como modelos de esta opción pastoral que ha de dar primacía al primer anuncio del Evangelio, tanto en nuestro entorno como en contextos lejanos. «Es necesario –se afirma, recogiendo palabras de *Redemptoris Missio*, 34– mantener viva la solicitud por el anuncio y por la fundación de nuevas Iglesias en los pueblos y grupos humanos donde no existen, porque esta es la tarea primordial de la Iglesia, que ha sido enviada a todos los pueblos hasta los confines de la tierra. Sin la misión *ad gentes*, la misma dimensión misionera de la Iglesia estaría privada de su significado fundamental y de su actuación ejemplar»²⁶.

18. Como gesto de fidelidad al mandato del Señor y en continuidad con la solicitud de la Conferencia Episcopal Española, ofrecemos unos criterios para orientar nuestro compromiso misionero. Para ello hacemos nuestro el perfil evangélico del misionero que, según Juan Pablo II, necesita hoy la Iglesia: «El

²⁶ Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral 2006-2010*, n. 13.



misionero es el hombre de las Bienaventuranzas. Jesús instruye a los Doce antes de mandarlos a evangelizar, señalándoles los caminos de la misión: pobreza, mansedumbre, aceptación de los sufrimientos y persecuciones, deseo de justicia y de paz, caridad; es decir, les indica precisamente las Bienaventuranzas, practicadas en la vida apostólica (cf. *Mt* 5, 1-12). Viviendo las Bienaventuranzas, el misionero experimenta y demuestra concretamente que el Reino de Dios ya ha venido y que él lo ha acogido. La característica de toda vida misionera auténtica es la alegría interior, que viene de la fe. En un mundo angustiado y oprimido por tantos problemas, que tiende al pesimismo, el anunciador de la «Buena Nueva» ha de ser un hombre que ha encontrado en Cristo la verdadera esperanza»²⁷.

19. Deseamos que la responsabilidad misionera esté en la entraña misma de la vida de los bautizados, llamados a la santidad y a la misión²⁸. Cada fiel está llamado a asumir su vocación para vivir con gozo la tarea de la evangelización, como recuerda Juan Pablo II: «Esta pasión suscitará en la Iglesia una nueva acción misionera, que no podrá ser delegada a unos pocos “especialistas”, sino que acabará por implicar la responsabilidad de todos los miembros del pueblo de Dios. Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido como *compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos*»²⁹.

²⁷ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 91.

²⁸ Cf. *Ibíd.*, 90.

²⁹ JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Novo Millennio Ineunte*, 40.



II. Dimensión teológica de la misión

20. La Iglesia contempla a la humanidad con la mirada de Dios. Se siente enviada, en su nombre, a recorrer los caminos del mundo para ofrecer la reconciliación y la alianza acontecidas en Pascua y Pentecostés. Bajo el dinamismo de la acción del Hijo y del Espíritu, la Iglesia existe a favor de la humanidad entera, en medio de los dramas que acompañan a esta a lo largo de los siglos.

También hoy la situación de la humanidad en sus logros y conquistas continúa siendo confusa y, a veces, equívoca y hasta indescifrable. Este es el escenario en el que se mueve la misión de la Iglesia en cuanto enviada por Dios.

1. Dimensión trinitaria de la misión

21. Pío XII nos mostraba que el don de la fe debe traducirse en la acción misionera, como respuesta agradecida al don de Dios³⁰.

El Vaticano II ofreció el marco trinitario dentro del cual se expresa con claridad la mutua implicación de Iglesia y misión dentro de un proyecto salvífico que es universal. Tanto *Lumen Gentium* como *Ad Gentes* hacen radicar el misterio de la Iglesia en el amor originario del Padre que envía al Hijo y al Espíritu para ofrecer a la humanidad entera y a la realidad en su conjunto la comunión de su amor, en la cual se encuentran la felicidad del ser humano, la reconciliación de la familia humana y la superación de todo egoísmo y toda violencia. La misión de la Iglesia no es más

³⁰ Cf. Pío XII, Carta Encíclica *Fidei Donum*, 1.



que el servicio a la misión de Dios realizada en la historia por el Hijo y el Espíritu. La evangelización emerge así como la categoría fundamental de la naturaleza de la Iglesia, lo que permite decir que la Iglesia es esencialmente misionera³¹. Las circunstancias de la historia humana y la situación de la Iglesia harán que la misión se realice de modos distintos, pero siempre como concreción de la misión que arranca del corazón de la Trinidad.

22. Benedicto XVI nos recordaba, en su primera Encíclica, que debemos vivir nuestra existencia cristiana desde la primacía y la prioridad del amor de Dios: como Dios es amor y nos ha amado primero, el amor no es ya un mandato, sino una respuesta al don del amor que nos ha sido regalado³². Ese amor, añadía, no puede conservarse de modo egoísta en el seno de la Iglesia, sino que está llamado por su dinamismo a rebasar sus propias fronteras³³, porque el mandato misionero del Señor tiene su fuente en el amor eterno de la Santísima Trinidad: la misión del Hijo y la misión del Espíritu Santo según el plan de Dios Padre³⁴. Y el fin último de la misión no es otro que hacer participar a los hombres en la comunión que existe entre el Padre y el Hijo en su Espíritu de amor³⁵.

2. Dimensión cristológica de la misión

23. Jesús, el primer misionero, enviado por el Padre, ungido por el Espíritu Santo, realizó su ministerio en la tierra entregado al anuncio del Evangelio del Reino, para que los hombres

³¹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 2.

³² Cf. BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Deus Caritas Est*, 1.

³³ Cf. *Ibíd.*, 25.

³⁴ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 2.

³⁵ Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 849-852.



reconocieran el amor del Padre y vivieran la conversión como experiencia de filiación y de fraternidad. Su filiación eterna se hace carne en la historia y la realiza como entrega constante en favor de los otros, de los más necesitados y menesterosos, participando de los dramas de la historia humana.

Entregando su vida al Padre como sacrificio vence toda violencia fruto del pecado de los hombres. Como víctima inocente, estableció la reconciliación de la Alianza definitiva, y en su Resurrección se hizo fuente de salvación para la humanidad entera. Presente en el Espíritu, alienta a su Cuerpo hasta la recapitulación que tendrá lugar en la Parusía.

La fuente de la misión es, pues, la realidad profunda de Dios Amor que llega a la humanidad. Leemos en la Declaración *Dominus Iesus*: «En este sentido se puede y se debe decir que Jesucristo tiene, para el género humano y su historia, un significado y un valor singular y único, sólo de Él propio, exclusivo, universal y absoluto. Jesús es, en efecto, el Verbo de Dios hecho hombre para la salvación de todos. Recogiendo esta conciencia de fe, el Concilio Vaticano II enseña que: «El Verbo de Dios, por quien todo fue hecho, se encarnó para que, hombre perfecto, salvara a todos y recapitulara todas las cosas. El Señor es el fin de la historia humana, “punto de convergencia hacia el cual tienden los deseos de la historia y de la civilización”, centro de la humanidad, gozo del corazón humano y plenitud total de sus aspiraciones. Él es aquel a quien el Padre resucitó, exaltó y colocó a su derecha, constituyéndolo juez de vivos y muertos» (*Gaudium et Spes*, 45)»³⁶.

24. Su vida y mensaje tienen como objeto ser una epifanía personal del misterio de Dios Amor. Sus gestos y palabras son

³⁶ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 15.



manifestación del rostro de Dios. Él mismo se manifiesta como el Camino para llegar a la Verdad y la Vida. Sólo Jesús, como Hijo unigénito del Padre, conoce y ha visto a Dios, y lo que ha visto nos lo ha dado a conocer³⁷. Así su vida se transforma en «misión» que consagra todo su ser por el Espíritu enviado por el Padre. Y esta vida misionera es esencialmente trinitaria.

3. Dimensión pneumatológica de la misión

25. El Espíritu, también presente en la creación desde sus orígenes, fue el autor principal del misterio de la encarnación en el seno virginal de María hecho «por obra del Espíritu Santo», y acompaña a Jesús, ungiéndolo en el bautismo para la misión y la entrega de su vida en la cruz. En la fuerza del Espíritu es resucitado y en su gloria se hace presente como fuente permanente de salvación. Jesús se presenta como el ungido y enviado por el Espíritu, armonizando tres de los aspectos de la misión del profeta: ha sido enviado; con la fuerza y la unción del Espíritu; para anunciar la Buena Nueva a los pobres³⁸. Esta misma misión es la que Cristo comunica a los apóstoles, que son enviados con la fuerza del Espíritu para anunciar el Evangelio³⁹.

«Este Espíritu es el mismo que se ha hecho presente en la encarnación, en la vida, muerte y resurrección de Jesús y que actúa en la Iglesia». Por eso, «todo lo que el Espíritu obra en los hombres y en la historia de los pueblos, así como en las culturas y religiones, tiene un papel de preparación evangélica». Es

³⁷ Cf. *Jn* 14, 6; *Jn* 12, 45-46; *Mt* 11, 27.

³⁸ Cf. *Lc* 4, 19; este texto evoca el capítulo 61 de *Isaías*.

³⁹ Cf. *Jn* 20, 21-23; *Lc* 24, 48-49; *Hch* 1, 8.



el mismo Espíritu quien actúa armónicamente en la Iglesia y en la humanidad: «La acción universal del Espíritu no hay que separarla de la peculiar acción que despliega en el Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia»⁴⁰.

26. En efecto, es el Espíritu quien en Pentecostés infunde en la Iglesia apostólica el coraje de la misión, para que mediante el anuncio del Evangelio reconcilie a los pueblos y se haga presente entre todas las razas y culturas. El Espíritu abre los caminos a la misión de la Iglesia y la empuja continuamente a superar todas las barreras y fronteras para establecer una humanidad restaurada conforme a los planes originarios del Padre, hasta que alcance la imagen perfecta del Hijo. En este encuentro, la Iglesia se siente movida por el amor universal de Dios, que nunca abandonó a ninguno de sus hijos, de cualquier época, raza o tradición religiosa. Por eso el cristiano se acerca con confianza al corazón de cada persona concreta, consciente de que el Espíritu llegó antes, y deseoso de acoger sus huellas y acompañarlas hasta la plenitud en Cristo.

4. Dimensión eclesiológica de la misión

27. La Iglesia siente el gozo de la evangelización al comunicar y transmitir a todos los hombres el amor inagotable del Padre que se manifiesta en la historia, merced a las misiones del Hijo y del Espíritu. Nace de la convocación del Hijo y del aliento del Espíritu, y por ello se descubre como esencialmente evangelizadora. Su vida se manifiesta en la actitud radical de servicio y de disponibilidad para dar testimonio de la comunión de Dios Uno y Trino. De ahí la convicción de que, como expresaba Pío XI, «la

⁴⁰ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 29.



Iglesia no tiene otra razón de existir sino la de hacer partícipes a todos los hombres de la Redención salvadora»⁴¹.

Por eso, no existe a partir de sí misma y para sí. Su origen es trinitario y ahí radica la razón de su ser⁴², el origen, el modelo y la meta de su misión. Está llamada a salir de sí misma en un movimiento incesante hacia el mundo, para ser signo, instrumento, presencia del amor y de la salvación de Dios, lo que se expresa en el anuncio de su misterio, en la celebración litúrgica y en el testimonio de amor ante el mundo⁴³. Existe para evangelizar y para anunciar la novedad cristiana a todos los hombres. La acción misionera de la Iglesia es, esencialmente, de carácter soteriológico. Todo lo que ella cree, celebra y vive debe realizarse en esta perspectiva salvadora.

28. Los miembros de la Iglesia, por tanto, deben asumir como propia esta prioridad que brota del manantial de la propia fe, acompañada de la esperanza y del amor, como ha recordado Benedicto XVI, refiriéndose al ejemplo de santa Josefina Bakhita: «Sentía el deber de extender la liberación que había recibido mediante el encuentro con el Dios de Jesucristo; que la debían recibir otros, el mayor número posible de personas. La esperanza que en ella había nacido y la había “redimido” no podía guardársela para sí sola; esta esperanza debía llegar a muchos, llegar a todos»⁴⁴.

⁴¹ Pío XI, Carta Encíclica *Rerum Ecclesiae*, 2. El Decreto conciliar *Ad Gentes*, ya en su primer párrafo, se refiere a la Iglesia, a quien define como sacramento universal de la salvación, constituida como esencialmente misionera con vocación universal (cf. AG 2 y 6). Además une al argumento de este mandato, el de la «misma vida de Cristo que infunde a sus miembros»: por su dinamismo propio, la Iglesia, Cuerpo de Cristo, tiende a expandirse para que todos los hombres y pueblos puedan participar del misterio de Cristo.

⁴² Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 2-5.

⁴³ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 17.

⁴⁴ BENEDICTO XVI, Carta Encíclica *Spe Salvi*, 3.



III. Interpelaciones actuales de la misión

29. Como ha sucedido a lo largo de la historia, también en la actualidad confluyen una serie de factores que afectan a los que son testigos y protagonistas de una nueva época para la misión universal. Las ambivalencias de esta nueva situación se manifiestan actualmente de diversos modos y a diversos niveles⁴⁵. Señalaremos aquellos que nos parecen más significativos, así como los criterios fundamentales para interpretarlos y valorarlos.

30. A pesar del impulso recibido por la reflexión magisterial y del ininterrumpido (aunque cada vez más escaso) envío de misioneros, la dimensión misionera sigue encontrando no pocas resistencias en la vida eclesial concreta. Los responsables de la pastoral sienten la necesidad de un impulso misionero y reivindican la primacía del primer anuncio, pero sus deseos quedan bloqueados o velados por la inmediatez de lo concreto o por el mantenimiento de lo existente. La reflexión teológica no se alimenta suficientemente del dinamismo que procede de la misión universal desplegada por la Trinidad. Los animadores misioneros perciben en ocasiones que su testimonio es valorado por criterios distintos a la fe y a la vida cristiana.

A ello se suma la irrupción en la vida eclesial de teorías de tipo relativista que propugnan como superadas «verdades tales como el carácter definitivo y completo de la revelación de Jesucristo, la naturaleza de la fe cristiana con respecto a la creencia en las otras religiones, el carácter inspirado de los libros de la Sagrada Escritura, la unidad personal entre el

⁴⁵ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*.



Verbo eterno y Jesús de Nazaret, la unidad entre la economía del Verbo encarnado y del Espíritu Santo, la unicidad y la universalidad salvífica del misterio de Jesucristo, la mediación salvífica universal de la Iglesia, la inseparabilidad –aun en la distinción– entre el Reino de Dios, el Reino de Cristo y la Iglesia, la subsistencia en la Iglesia católica de la única Iglesia de Cristo»⁴⁶.

31. Ante esta situación siguen teniendo plena actualidad las preguntas que dirigía Juan Pablo II a toda la Iglesia:

La misión universal de la Iglesia nace de la fe en Jesucristo, tal como se expresa en la profesión de fe trinitaria [...] Sólo en la fe se comprende y se fundamenta la misión.

No obstante, debido también a los cambios modernos y a la difusión de nuevas concepciones teológicas, algunos se preguntan: ¿es válida aún la misión entre los no cristianos? ¿No ha sido sustituida quizá por el diálogo interreligioso? ¿No es un objetivo suficiente la promoción humana? El respeto de la conciencia y de la libertad, ¿no excluye toda propuesta de conversión? ¿No puede uno salvarse en cualquier religión? ¿Para qué, entonces, la misión?⁴⁷.

Deseamos hacernos eco de algunos interrogantes que surcan la vida eclesial para identificar y valorar estos problemas y, de este modo, ayudar a descubrir que el dinamismo misionero universal es capaz de revitalizar la pastoral ordinaria, pues esta quedaría adormecida o desnaturalizada en la medida en que redujera su horizonte y su perspectiva al entorno más inmediato. Indicamos, seguidamente, algunos de los aspectos en que se manifiesta esta problemática.

⁴⁶ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 4.

⁴⁷ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 4.



1. Paso de las «misiones» a la misión

32. Se ha producido un cambio muy significativo en la relación de la Iglesia con la misión: de ver las «misiones» como una tarea realizada por algunos «especialistas» en territorios lejanos, a ver la misión universal como un dinamismo que brota del corazón mismo de la Iglesia y que, por ello, es responsabilidad directa e irrenunciable de todos.

33. La nueva perspectiva está contribuyendo a profundizar y a purificar los objetivos y motivaciones de la misión, e igualmente a dinamizar la comprensión de la Iglesia. Si esta convicción no se sitúa en la entraña de la pastoral, la ayuda a «las misiones» (de un modo puntual y esporádico) serviría de excusa, aunque sea inconsciente, para eludir la cuestión de fondo: ¿en qué medida cada una de las realidades eclesiales realiza un discernimiento para valorar cómo su pastoral ordinaria refleja e irradia la conciencia de cada comunidad eclesial de haber sido enviada al mundo entero? Sin esta perspectiva, la pastoral en las Iglesias particulares no habría recibido adecuadamente la riqueza del Vaticano II.

2. Unicidad y universalidad de la salvación de Jesucristo

34. Las nuevas corrientes ideológicas han venido acompañadas, en ocasiones, de nuevas cuestiones doctrinales que parecen socavar las convicciones heredadas. El respeto que exige toda conciencia humana, la certeza de que no se puede evangelizar más que desde el diálogo y sin imposiciones, el espíritu tolerante y abierto que exige la actitud de acogida ante quienes piensan de modo distinto, el optimismo salvífico provocado por el reconocimiento admirado de la benevolencia de Dios, la confianza en la presencia de Dios en



los itinerarios religiosos de la humanidad, ¿cómo se conjugan con la mediación de Jesucristo, el Salvador de todos los hombres?

35. El Magisterio de la Iglesia, de modo especial a partir del Vaticano II, no deja de invitarnos a llevar a cabo nuestra actividad misionera por caminos de respeto, de diálogo, de aprecio y de acogida de todo lo bueno y verdadero que encontramos en la persona humana. ¿Cómo realizar en concreto el anuncio explícito de Jesucristo y el diálogo cordial y amistoso? Quienes amamos y seguimos a Cristo, desde el gozo de nuestra fe, sin rebajarla ni disminuirla, hemos de ofrecer a todos con humildad y convicción el tesoro que se nos ha regalado. Lo que obstaculiza el diálogo no es la fe, sino las actitudes de superioridad, los prejuicios mutuos, la indiferencia ante la verdad.

El verdadero creyente se siente urgido a salir al encuentro, al diálogo con otros creyentes, con los buscadores de la felicidad y de la verdad, consciente de que la inteligencia y la voluntad han sido otorgadas por Dios a los hombres para que lo pudieran buscar, conocer y amar libremente, pues la voluntad aspira al bien y la inteligencia a la verdad⁴⁸.

36. Uno de los fundamentos de la evangelización es el reconocimiento de que el hombre camina a la búsqueda de Dios, quien, por su parte, sale a su encuentro para transformarle por dentro, renovando de esta manera a la misma humanidad. «En el Hijo único, y por medio de Él, se renovarán las relaciones de los hombres con Dios, con los demás hombres, con la creación entera. Por eso, el anuncio del Evangelio puede contribuir a la transformación interior de todas las personas de buena voluntad que tienen el corazón abierto a la acción del Espíritu Santo»⁴⁹.

⁴⁸ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, 4-5.

⁴⁹ JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica, *Ecclesia in Africa*, 55.



3. El anuncio de la salvación

37. Las nuevas perspectivas teológicas han ayudado a matizar algunos métodos del pasado y a limpiar el rostro de la actividad misionera de todo rasgo de imposición o proselitismo indebido. Pero esta evolución no ha ido acompañada de un suficiente esfuerzo en la formación teológica y catequética para mostrar que el gozo de la fe se traduce en comunicación espontánea, y que la confesión de Jesús, tal como lo expresa el símbolo de la fe, no es un elemento del que se pueda prescindir o que pueda ser dejado para un momento posterior⁵⁰. Esta limitación confirma que la pastoral ordinaria y la animación misionera adolecen de las mismas incertidumbres y que, por ello, deben responder de modo concertado y coherente para situar el anuncio de Jesucristo en el centro de la vida eclesial.

38. Es verdad que el diálogo es parte integrante de la conciencia misionera de la Iglesia, ya que se fundamenta en la convicción de la igual dignidad de todos los hombres, sea cual sea la religión a la que pertenezcan, pero «el diálogo, no obstante forme parte de la misión evangelizadora, constituye sólo una de las acciones de la Iglesia en su misión *ad gentes*... De hecho, la Iglesia, guiada por la caridad y el respeto de la libertad (cf. *Dignitatis Humanae*, 1), debe empeñarse primariamente en anunciar a todos los hombres la verdad definitivamente revelada por el Señor, y en proclamar la necesidad de la conversión a Jesucristo y la adhesión a la Iglesia a través del bautismo»⁵¹.

⁵⁰ *Dominus Iesus* presenta su reflexión como exigencia del mandato del Señor de anunciar el Evangelio a todas las naciones.

⁵¹ CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, Declaración *Dominus Iesus*, 22.



4. El Reino de Dios

39. El Reino es el proyecto del amor de Dios que se manifiesta como amor creador y redentor. Se identifica con el amor infinito del Padre y, al igual que Él, no tiene límites.

El Reino de Dios no es una realidad genérica que supera todas las experiencias y tradiciones religiosas, sino que es ante todo una persona, que tiene el rostro y el nombre de Jesús de Nazaret, imagen del Dios invisible⁵². «El Reino de Dios es, por consiguiente, el mismo Jesucristo, puesto que Él es, en su propia humanidad, la presencia, la reconciliación y el amor de Dios ofrecido a todos los hombres, y es en Él donde la humanidad, herida por el pecado, recibe del Padre la victoria y la glorificación definitiva de la resurrección»⁵³.

40. El amor ilimitado de Dios tiene como designio la plena realización del Reino. El Reino está ya activo, superando los obstáculos que ofrecen resistencia, aunque diste mucho de lograr su cumplimiento. El amor de Dios incluye a todos y a todo, y tiene como finalidad la realización perfecta de la creación hasta su plenitud, y la redención, que capacita a cada persona para el pleno desarrollo de todas sus posibilidades, es decir, para la santidad. El anuncio del Evangelio implica, además, promover entre los pueblos la implantación de la justicia y de los valores del Reino. Ambas dimensiones se enriquecen recíprocamente, como lo atestigua el testimonio de los grandes misioneros y misioneras, quienes, como Pablo, han aceptado ser solidarios con el sufrimiento de la humanidad. Hacer presente el Reino de Dios es fruto de la inseparable unidad entre el

⁵² Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Nota doctrinal acerca de algunos aspectos de la evangelización*, 9-10.

⁵³ CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Instrucción Pastoral Testigos del Dios vivo*, n. 12.



encargo del anuncio y la llamada al sufrimiento por Cristo para promover la liberación del pecado, «hasta recapitular todas las cosas en Cristo» (*Ef* 1, 10)⁵⁴.

5. Confines de la pastoral misionera

41. El Concilio Vaticano II⁵⁵, el papa Pablo VI en *Evangelii Nuntiandi* y posteriormente Juan Pablo II en *Redemptoris Missio* iluminaron la acción evangelizadora de la Iglesia diversificando con claridad los distintos ámbitos: la *pastoral* se realiza en comunidades cristianas con estructuras eclesiales adecuadas y sólidas; la *nueva evangelización* se refiere a los grupos enteros de bautizados que han perdido el sentido vivo de la fe o que no se reconocen ya como miembros de la Iglesia; la *misión* «*ad gentes*» se refiere a la actividad de la Iglesia entre «pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos»⁵⁶.

Ciertamente no es fácil definir los confines entre estos tres tipos de presencia y de acción de la Iglesia. Hay que evitar que cualquier distinción o clarificación oscurezca la interdependencia entre ellas. En cualquier caso, en aras de la fidelidad a su misión, la Iglesia debe mantener la peculiaridad de la misión *ad gentes*, caracterizada por el anuncio de Cristo y su Evangelio, por la edificación de la Iglesia particular, por la promoción de los valores del Reino.

⁵⁴ Cf. BENEDICTO XVI, *Homilía en la Inauguración del Año Paulino* (28 de junio de 2008).

⁵⁵ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 13-14.

⁵⁶ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 33.



Esta convicción es condición previa para la vitalidad de una pastoral que pretenda renovarse desde la dimensión misionera. La atención a los no cristianos del entorno inmediato, a los postcristianos del propio contexto cultural o a los no cristianos de países lejanos van a la par y se exigen y potencian mutuamente⁵⁷.

6. Las nuevas fronteras de la misión *ad gentes*

42. El proceso de globalización, el largo e intenso proceso de secularización de nuestra sociedad, las nuevas tecnologías de la comunicación, las oleadas de inmigración y de emigración han suscitado un proceso histórico en el que se han desplazado las fronteras de la misión *ad gentes* en su comprensión tradicional. En consecuencia, los pueblos y las culturas se mezclan y la misión *ad gentes* ya no está solamente más allá de nuestras fronteras. «Nuevas situaciones relacionadas con el fenómeno de la movilidad humana exigen de los cristianos un auténtico espíritu misionero»⁵⁸.

43. Esta transformación de la situación ha afectado de modo notable a las Iglesias de vieja cristiandad, especialmente en Europa. La II Asamblea especial para Europa del Sínodo de los obispos llevó adelante una valoración de la realidad que condujo a Juan Pablo II a lanzar interpelaciones claras y netas en la Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*. En diferentes partes de Europa se ha hecho necesario un primer anuncio del Evangelio, pues hay ámbitos sociales y culturales suficientemente amplios como para que en ellos sea necesaria una

⁵⁷ Cf. *Ibíd.*, 34.

⁵⁸ *Ibíd.*, 82.



auténtica misión *ad gentes*⁵⁹. A ello hay que añadir la presencia de miembros de otras religiones en nuestro continente⁶⁰. Todo esto obliga a tomar conciencia de que la misión *ad extra*, tal como se entendía anteriormente, debe ser conjugada y articulada con esta urgencia que algunos denominan misión *ad intra*.

44. Esta constatación ha despertado una más clara conciencia ecuménica y misionera. No obstante, no siempre se realiza con toda la fuerza y decisión que exige la dimensión misionera de la Iglesia. Para muchos, se reduce a la afirmación de que «la misión está aquí», sin percibir que aquí y allí deben ser entendidos, por el trastocamiento de situaciones, en el seno de un dinamismo misionero unitario.

Para otros, las nuevas situaciones deben ser afrontadas desde la actitud de una «nueva evangelización», pero sin integrarla en la misión única de la Iglesia, cuando esta carece de fronteras o de espacios independientes. Es imprescindible que la nueva situación nos haga comprender que la misión de la Iglesia está todavía en sus comienzos⁶¹ y que debe llegar a las nuevas fronteras (cf. *Redemptoris Missio*, 37) recogidas por el actual Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal: «A los ámbitos geográficos es necesario unir unos nuevos horizontes conocidos como los «nuevos areópagos o nuevas fronteras» de carácter cultural, como el mundo de la comunicación, el compromiso por la paz, el desarrollo de los pueblos, la investigación científica. O de carácter social, como son el mundo de la inmigración, las grandes ciudades, el ámbito de los jóvenes, o las nuevas situaciones de pobreza e injusticia social»⁶².

⁵⁹ Cf. JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in Europa*, 46.

⁶⁰ Cf. *Ibíd.*, 57.

⁶¹ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 1, 30, 40.

⁶² Conferencia Episcopal Española, *Plan Pastoral 2006-2010*, n. 13.



7. La cooperación entre las Iglesias

45. La Conferencia Episcopal quiso significar la comunión existente entre la misión *ad gentes* y la cooperación entre las Iglesias constituyendo un servicio con el nombre de «Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias». Se trata de promover, desde la reflexión teológica y desde la cooperación y la experiencia personal de los creyentes, qué es y significa la Iglesia católica en cuanto comunión de las Iglesias particulares⁶³.

46. Las visitas, el intercambio de bienes, la información y la comunicación permanente han enriquecido la experiencia eclesial. La voz de las Iglesias jóvenes es escuchada con atención y con agradecimiento por parte de las Iglesias en Europa. De un modo especial se muestra la sensibilidad de los cristianos ante el escándalo de la pobreza y de la explotación, o ante la violación de los derechos humanos o de la dignidad de las personas. Iniciativas en este campo han contribuido grandemente para que las Iglesias particulares de nuestro país asuman un protagonismo activo en el servicio a otras Iglesias y en la vitalización de la comunión eclesial, sabiendo que la construcción del Reino de Dios exige el anuncio de Cristo y la lucha contra todo lo que degrada la dignidad de la persona humana. Esta conciencia se expresa, por ejemplo, en una viva preocupación por el respeto de los derechos humanos y en el más decidido rechazo de sus violaciones⁶⁴.

47. La experiencia positiva de la comunión intereclesial debe proyectar, con mayor claridad, la preocupación por la evangelización universal y por la urgencia del anuncio de Jesucristo como

⁶³ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 19; ídem, Constitución *Lumen Gentium*, 23.

⁶⁴ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*, 26.



experiencia salvífica. Debe evitarse todo elemento que pueda empobrecer la misión de la Iglesia: cuando la ayuda al desarrollo se afirma o se plantea como alternativa a la evangelización o a la actividad eclesial; cuando el «hermanamiento» con parroquias o diócesis concretas cae en el paternalismo o en el desinterés efectivo por otras Iglesias no menos necesitadas; cuando la colaboración entre Iglesias se vive de modo narcisista, olvidando que se orienta siempre a las necesidades de la evangelización; cuando las iniciativas de las diversas Iglesias particulares no generan una dinamización misionera en el conjunto de la vida diocesana... Este discernimiento debe ser insertado en los proyectos pastorales en todos los ámbitos de la Iglesia.

8. Las vocaciones misioneras

48. Las vocaciones misioneras han sido muy abundantes en España, y aún podemos agradecer a Dios el envío ininterrumpido de misioneros. Esto ha sido facilitado por la incorporación de bautizados que sirven a la misión *ad gentes* durante un período de su vida, modalidad reconocida por *Fidei Donum* como una contribución positiva y necesaria. La cooperación de tantos misioneros y misioneras con su presencia en territorios de misión por un tiempo, estable y prolongado aunque no de por vida, es un signo de vitalidad de las comunidades cristianas que los envían y de las Instituciones eclesiales de pertenencia.

No obstante, existe una gran preocupación por el descenso de personas enviadas a la misión. Este hecho ha de interrogarnos sobre las causas que pudieran estar en el origen de este desequilibrio entre el crecimiento de la solicitud solidaria con los más desfavorecidos y el descenso en la respuesta generosa a la llamada de Dios a la misión *ad vitam*.



49. Por ello, las comunidades cristianas están invitadas a una doble reflexión. Por un lado, hay que revalorizar el sentido de la vocación misionera *ad vitam* como la realización modélica del servicio misionero según el ejemplo de los apóstoles: «Representa el paradigma del compromiso misionero de la Iglesia, que siempre necesita donaciones radicales y totales, impulsos nuevos y valientes»⁶⁵. Ello no significa minusvalorar el resto de las formas de cooperación misionera, sino poner en evidencia que la misión universal es tan importante que entraña una consagración permanente y total.

Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, hay que preguntarse por qué a veces no se plantea con nitidez la vocación misionera de por vida en colegios, parroquias y movimientos. La vocación misionera no debe ser vista desde la preocupación por el relevo del personal, sino desde lo que es: una llamada específica de Dios, que sigue invitando al que quiere, y no siempre encuentra respuesta; y desde la necesidad que siente cada comunidad cristiana —especialmente la Iglesia particular— de asumir su responsabilidad misionera a través de algunos miembros.

9. Los laicos misioneros

50. Los laicos han ido asumiendo de modo creciente su participación en la misión *ad gentes*. En España hay ejemplos y realizaciones de los que toda la comunidad eclesial debe sentirse orgullosa. Incluso es de alabar que se hayan ido organizando para facilitar su formación y sus iniciativas. De este modo están en condiciones de desarrollar su compromiso en toda la plenitud y originalidad de su existencia laical.

⁶⁵ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 66.



Precisamente este reconocimiento que merecen nos obliga a preguntarnos si disponen de las ayudas suficientes para desempeñar dignamente su trabajo. Frecuentemente están excluidos de las coberturas sociales y sanitarias que posee cualquier ciudadano español que trabaja en el extranjero, simplemente por carecer de contrato laboral y por ser voluntarios. La posibilidad de poder acogerse a los «convenios especiales» es sin duda un avance respecto a situaciones anteriores, pero resulta claramente insuficiente.

51. Estos hechos han de suscitar en las comunidades cristianas una reflexión para discernir en qué medida consideran a los laicos misioneros como miembros de la Iglesia y enviados por ella. Sólo desde este presupuesto estarán en condiciones de disponer de una adecuada formación teológica y pastoral y, en consecuencia, podrán aportar un testimonio específicamente cristiano que los identifique en su peculiaridad, dentro de la amplia gama de cooperantes y voluntarios. De un modo especial las Iglesias particulares y los organismos de la Conferencia Episcopal seguirán apoyando decididamente a los laicos misioneros, tanto en su preparación, como en el acompañamiento mientras permanecen en la misión.

10. Los movimientos eclesiales y las nuevas comunidades

52. Movimientos eclesiales y nuevas comunidades constituyen una de las manifestaciones carismáticas más enriquecedoras de la Iglesia de los últimos decenios. Su testimonio de la novedad cristiana se ha manifestado de modo generoso también en el compromiso misionero y en el envío de miembros para servir en otras Iglesias y para abrir nuevos caminos a la



evangelización. Benedicto XVI les decía: «Llevad la luz de Cristo a todos los ambientes sociales y culturales en los que vivís. El impulso misionero es una confirmación del radicalismo de una experiencia de fidelidad, siempre renovada, al propio carisma, que lleva a superar cualquier encerramiento, cansado y egoísta, en sí mismos. Iluminad la oscuridad de un mundo trastornado por los mensajes contradictorios de las ideologías»⁶⁶.

Para que su vitalidad siga siendo eclesialmente fecunda, deberán seguir avanzando en el diálogo con las Iglesias particulares, tanto de origen como de destino, así como participando en las iniciativas de las Congregaciones religiosas, Institutos para la vida consagrada y otras Instituciones misioneras experimentadas. De este modo no sólo se enriquecerá su experiencia de comunión, sino que se facilitará un discernimiento específicamente misionero.

IV. Ámbitos de responsabilidad misionera

53. Una mirada a los orígenes de las primeras comunidades nos desvela cómo se preocupaban de la extensión de la Iglesia «hasta los confines de la tierra». No eran momentos de ceder a la tentación de aplazar la respuesta por ser pocos o no estar suficientemente preparados. Enviaban a sus fieles a la misión, como describen los *Hechos*: «Separadme a Bernabé y Saulo para la obra a la que los he llamado. Entonces, después de haber ayunado y orado, les impusieron las manos y los enviaron» (*Hch* 13, 2-3).

⁶⁶ BENEDICTO XVI, *Mensaje al II Congreso mundial de los movimientos eclesiales y nuevas comunidades* (22 de mayo de 2006).



Juan Pablo II comenta esta colaboración en los términos siguientes: «En la expansión misionera de los orígenes, junto a los apóstoles encontramos a otros agentes menos conocidos que no deben olvidarse: son personas, grupos, comunidades. Un típico ejemplo de Iglesia local es la comunidad de Antioquía que, de evangelizada, pasa a ser evangelizadora y envía sus misioneros a los gentiles (cf. *Hch* 13, 2-3). La Iglesia primitiva vive la misión como tarea comunitaria, aun reconociendo en su seno a «enviados especiales» o «misioneros consagrados a los gentiles», como lo son Pablo y Bernabé»⁶⁷.

1. Responsables de la misión

54. Los fieles cristianos, por el hecho de su pertenencia a la Iglesia, tienen una irrenunciable vocación a la misión, como lo es su llamada divina a la santidad. «La vocación universal a la santidad está estrechamente unida a la vocación universal a la misión. Todo fiel está llamado a la santidad y a la misión»⁶⁸. Cada uno de los miembros de la Iglesia debe asumir su responsabilidad misionera para vivir con gozo la evangelización.

55. Las Iglesias particulares son protagonistas fundamentales de la acción misionera. Si la Iglesia existe en y desde ellas, y si cada Iglesia particular existe a imagen de la Iglesia universal, la misión *ad gentes* no puede ser considerada como una tarea añadida o suplementaria a la pastoral. Se puede decir que cada Iglesia diocesana existe «en estado de misión», es decir, centrada en la comunicación de la fe y en el primer anuncio como signo de su vitalidad y de fidelidad a su propio origen y nacimiento histórico.

⁶⁷ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 61.

⁶⁸ *Ibid.*, 90.



56. Los obispos, conscientes de pertenecer en virtud del sacramento del Orden al Colegio episcopal, deben vivir la solitud por todas las Iglesias en comunión con el Romano Pontífice⁶⁹. Por ello deben no sólo fomentar el espíritu misionero en sus diócesis, sino promover las vocaciones misioneras *ad gentes*, ayudar a su discernimiento y alegrarse de que en sus Iglesias surjan misioneros deseosos de entregar sus vidas en las fronteras de la misión *ad gentes*.

57. Los presbíteros están llamados a la misión porque «cualquier ministerio sacerdotal participa de la misma amplitud universal que la misión confiada por Cristo a los apóstoles»⁷⁰. Su ministerio no puede reducirse al ámbito de la propia diócesis, por lo que –en cuanto miembros de un presbiterio– deben conjugar la incardinación en la propia diócesis con el servicio misionero *ad gentes*; por eso nunca se podrá infravalorar el carácter diocesano de quien encarna, de manera específica, la dimensión misionera del sacerdote diocesano.

58. Los miembros de Institutos de vida consagrada, por su propia identidad, constituyen un signo profético de disponibilidad y de apertura al servicio de la Iglesia universal. Por ello, están llamados a hacerse presentes de modo especial en los ámbitos y ambientes en los que son más patentes las fronteras de la misión *ad gentes*⁷¹. Es una de las grandes aportaciones a la apertura y vitalidad de las Iglesias particulares, gracias a lo cual potencian el dinamismo de la pastoral ordinaria.

⁶⁹ Cf. CONCILIO VATICANO II, Constitución *Lumen Gentium*, 23; ídem, Decreto *Christus Dominus*, 3, 6.

⁷⁰ Ídem, Decreto *Presbyterorum Ordinis*, 10; cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 67.

⁷¹ En este nuevo campo de su presencia evangelizadora insiste especialmente la Exhortación Apostólica de Juan Pablo II *Vita Consecrata*, 96-103.



Particularmente, los Institutos y Congregaciones específicamente misioneros deben asumir su compromiso misionero *ad vitam* como un don que pertenece a toda la Iglesia⁷², y en concreto a la Iglesia particular en la que confiesan, celebran y viven su fe. Por eso han de ratificar su inserción en el tejido vital de las Iglesias y comprometerse en la animación misionera, como un ministerio necesario para la revitalización de la pastoral ordinaria.

59. Los fieles laicos, en virtud de su bautismo y de los carismas recibidos, deben sentir como propios los proyectos misioneros de su propia diócesis y de la Iglesia entera⁷³. En la medida en que su espiritualidad es efectivamente «sentir con la Iglesia», deben preguntarse por las aportaciones específicas que pueden hacer a la misión *ad gentes*.

Las asociaciones laicales, movimientos eclesiales y nuevas comunidades que expresan oficialmente su compromiso con la misión de la Iglesia están llamados a incluir la misión *ad gentes* entre sus objetivos irrenunciables⁷⁴.

2. Sugerencias para la acción

Una vez señaladas las dimensiones esenciales de la misión, teniendo en cuenta el enraizamiento de la misión *ad gentes* en el núcleo de la Revelación, así como la responsabilidad de

⁷² Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Ad Gentes*, 27; JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 70; ídem, Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, 20.

⁷³ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 71; CONCILIO VATICANO II, Decreto *Apostolicam Actuositatem*, 10; JUAN PABLO II, Exhortación apostólica postsinodal *Christifideles Laici*, 25-27.

⁷⁴ Cf. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 72.



todos los bautizados en el desarrollo de la misión de la Iglesia, proponemos algunas pautas para el discernimiento y la actuación.

60. Potenciar el Consejo Nacional de Misiones, órgano consultivo de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, para:

– Colaborar en todo lo relacionado con la información, la formación y la cooperación misionera de la Iglesia en España.

– Impulsar el estudio de la Misionología y de las cuestiones doctrinales relacionadas con la misión *ad gentes* de la Iglesia en España.

– Promover la formación de quienes son llamados a cooperar con otras Iglesias necesitadas, como sacerdotes diocesanos, religiosos y religiosas o fieles laicos.

– Intensificar las iniciativas que fomenten, acompañen y atiendan las vocaciones misioneras.

– Promover una fluida coordinación de las ayudas pastorales y económicas entre las comunidades eclesiales de España y otras Iglesias más necesitadas.

61. Promover la creación o el fortalecimiento de ámbitos de reflexión misionológica en las diócesis para la búsqueda y elaboración de orientaciones pastorales que ayuden a dar una respuesta a la íntima relación entre la pastoral ordinaria, la nueva evangelización y la misión *ad gentes*.

62. Institucionalizar el estudio de la Teología de la Misión en los Centros de Formación Teológica para laicos, personas consagradas y aspirantes al sacerdocio. La implantación de la Misionología en estos centros tiene como finalidad principal mostrar la conexión entre el misterio de Dios y la misión *ad gentes*, ilu-



minando las cuestiones doctrinales que puedan oscurecer el sentido de la actividad misionera de la Iglesia⁷⁵.

63. Programar actividades para incentivar la pastoral vocacional misionera, sobre todo *ad vitam*, en laicos, sacerdotes, religiosos y religiosas, en colaboración con los organismos diocesanos competentes y los responsables de los Institutos y Congregaciones específicamente misioneros.

64. Hacer presentes en la pastoral diocesana el espíritu y la finalidad de cada una de las cuatro Obras Misionales Pontificias, para impulsar una orgánica, sistemática y universal cooperación espiritual y económica de los fieles con los territorios de misión. Sin duda, ayudará a ello la indicación de la instrucción *Cooperatio Missionalis* para la incorporación del director diocesano de las OMP al Consejo Presbiteral o Pastoral, según proceda⁷⁶.

65. Seguir impulsando la cooperación misionera de las diócesis con el envío de sacerdotes diocesanos a otras Iglesias particulares más necesitadas, promoviendo tanto la coordinación entre las distintas Instituciones y servicios de cooperación

⁷⁵ Cf. COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS, *Formación misionera en los Seminarios y Estudios Teológicos*, Madrid 1982. Recoge un amplio comentario al Acuerdo de la Asamblea Plenaria (noviembre de 1979): «Que en nuestros Seminarios, tanto en su vertiente académica como pastoral, nuestros seminaristas reciban una formación que fomente en ellos el espíritu misionero y la disponibilidad para dedicar una parte de su vida sacerdotal al trabajo evangelizador en misiones», y la *Carta Circular de la Sagrada Congregación para la Evangelización de los Pueblos a las Conferencias Episcopales sobre la dimensión misionera en la formación del sacerdote*, Roma 1970.

⁷⁶ «Es oportuno que en cada diócesis, de ordinario, el obispo confíe a la misma persona las tareas de delegado episcopal para las misiones y de director diocesano de las OMP. Esta persona debe ser miembro del consejo presbiteral o pastoral. Si, por razones serias, el obispo elige a dos personas distintas, el delegado episcopal ha de ofrecer el más amplio apoyo al director diocesano, de modo que, también en las diócesis, las OMP resulten verdaderamente el instrumento privilegiado de animación y cooperación misionera» (CONGREGACIÓN PARA LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS, Instrucción *Cooperatio Missionalis*, 9).



misionera para los sacerdotes diocesanos que están en la misión (IEME, OCSHA y «Misiones Diocesanas»), como la animación misionera en los Seminarios y presbiterios diocesanos.

66. Fortalecer la relación de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias con el Departamento de Misiones de la CONFER para coordinar e incrementar su colaboración, como miembros de Institutos de vida consagrada, con sus respectivas diócesis de origen, e incorporarles a ellas a su regreso de la misión.

67. Promover y difundir la identidad misionera de los laicos, sobre todo en favor de los llamados por vocación específica a la misión *ad gentes*, y buscar las soluciones adecuadas a las necesidades sociales y laborales de quienes parten a los territorios de misión. Asimismo, acompañar a estas vocaciones laicales para garantizar un adecuado discernimiento, formación, inserción y seguimiento en la misión y su incorporación a la animación misionera diocesana al regresar de nuevo a su diócesis.

68. Intensificar la animación misionera que realizan las Delegaciones diocesanas, con la colaboración del SCAM y de otras Instituciones eclesiales integradas en el Consejo Nacional de Misiones.

69. Fomentar la cooperación misionera en el pueblo de Dios a través de la oración confiada y suplicante, el sacrificio aceptado y ofrecido, y la cooperación económica para ayudar a la acción evangelizadora en las Iglesias más necesitadas. La iniciación a la oración por los misioneros, la ofrenda de uno mismo y del sacrificio, y la cooperación económica con los necesitados son una de las aportaciones esenciales para la formación cristiana de niños y jóvenes.



70. Fomentar la participación de sacerdotes, consagrados y laicos en los cursos de formación y actualización de los Centros de Formación Misionera, especialmente para aquellos que van a partir por primera vez a los diferentes campos de la misión.

71. Promover nuevas iniciativas para el conocimiento y apoyo de la labor misionera de los movimientos eclesiales y nuevas comunidades.

72. Estudiar, valorar y ejecutar proyectos de acción misionera en los nuevos ámbitos culturales y sociales de la misión *ad gentes*, con la colaboración de otras iniciativas eclesiales, sociales o de relevancia misionera⁷⁷.

Conclusión

73. Estamos convencidos de que el amor a la actividad misionera de la Iglesia, expresado en innumerables gestos de solidaridad con los misioneros, es una de las gracias que Dios ha depositado siempre en el corazón de los fieles cristianos. Hablar de las misiones y de los misioneros es hacer memoria de aquellos que entregan con generosidad su vida al servicio de la Iglesia. Este es un don del Espíritu, que viven con intensidad las comunidades diocesanas en España. Esta sensibilidad misionera debe ser alimentada con la adecuada formación.

⁷⁷ Todas estas iniciativas deben ser contempladas y desarrolladas como ocasión privilegiada para superar alternativas o reduccionismos, o actitudes paternalistas o narcisistas. Para una mayor concreción, ver *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010*, n. 13. Por eso se ha asumido el compromiso de elaborar «unas *Orientaciones pastorales* sobre la naturaleza, destinatarios, metodología y finalidad de la acción misionera de la Iglesia» durante el presente quinquenio (n. 19.12).



Con esta esperanza hacemos nuestras las palabras proféticas de Juan Pablo II al final de *Redemptoris Missio*: «Veo amanecer una nueva época misionera, que llegará a ser un día radiante y rica en frutos si todos los cristianos, y en particular los misioneros y las jóvenes Iglesias, responden con generosidad y santidad a las solicitudes y desafíos de nuestro tiempo»⁷⁸.

San Pablo, «constituido heraldo, apóstol y maestro de los gentiles en la fe y en la verdad» (2 *Tim* 1, 11), sigue siendo el misionero de referencia para quienes son llamados a la misión dentro de nuestro país y más allá de nuestras fronteras.

Que la Virgen Madre, Reina de las Misiones, atraiga las bendiciones de Dios sobre los frutos pastorales que seguirán a este trabajo.

Madrid, 28 de noviembre de 2008

⁷⁸ JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptoris Missio*, 92.



Documentación informativa

Consejo Nacional de Misiones

Naturaleza

El Consejo Nacional de Misiones es un órgano asesor de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, constituido por la Conferencia Episcopal Española para la reflexión, animación y coordinación misioneras en España.

Finalidades

El Consejo Nacional de Misiones tiene como finalidad primordial ayudar a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias a:

- a) «Programar, dirigir y revisar las principales actividades de cooperación misionera a nivel nacional» (*Cooperatio Missionalis*, 12).
- b) Promover con mayor eficacia la animación, la formación y la cooperación misioneras en España.
- c) Favorecer la relación entre las distintas instituciones misioneras que integran el Consejo en orden a una mayor comunión eclesial y unidad de acción.

Composición

El Consejo Nacional de Misiones está constituido por:

- El Presidente, que será el obispo Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.
- Los obispos miembros de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.



- El Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias.
- Dos miembros del Departamento de Misiones de la CONFER.
- Presidente/a y Vicepresidente/a del SCAM.
- El Director General del IEME.
- Presidente/a y Vicepresidente/a de la Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros.
- Cuatro Delegados Diocesanos de Misiones, elegidos entre ellos mismos.
- Presidenta y Secretario General de Manos Unidas.
- Presidente y Coordinador de Cooperación Internacional de Cáritas Española.
- Presidente/a y Director General de AIN.
- Director del Fondo «Nueva Evangelización».
- El Secretario de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, como representante de la OCSHA.

Sede y funcionamiento

El Pleno del Consejo se reunirá al menos dos veces al año, y siempre que lo solicite la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Las reuniones del Consejo Nacional de Misiones son convocadas por el Presidente, al menos con un mes de anticipación, mediante el envío del correspondiente orden del día.



Obra de Cooperación Sacerdotal Hispanoamericana (OCSHA)

Naturaleza

Es un servicio de la Conferencia Episcopal Española para ayudar a los sacerdotes que van como misioneros a otras Iglesias más necesitadas sin perder la incardinación de origen. Depende de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, y su secretario general es el director del Secretariado de dicha Comisión Episcopal.

Finalidades

- Promover y regular la presencia de sacerdotes diocesanos españoles en las diócesis de América Latina que lo necesiten.
- Ser un cauce cualificado para el desarrollo de la responsabilidad misionera universal de los presbiterios diocesanos.
- Ayudar a las diócesis de España para que puedan cooperar con las Iglesias jóvenes de América Latina a través de miembros de su presbiterio diocesano.
- Atender a los sacerdotes diocesanos durante el tiempo que están en la misión.

Trámites para inscribirse

El sacerdote diocesano que desee trabajar como misionero en América Latina a través de la OCSHA deberá:

- Informarse en la delegación diocesana de la diócesis de origen.



- Determinar la diócesis de destino.
- Formalizar el acuerdo-contrato.
- Participar en los medios de preparación y formación que son necesarios para partir.

Datos de interés

- Desde 1949 han ido a América Latina 2.151 sacerdotes diocesanos por medio de la OCSHA.
- Actualmente hay en América Latina 995 sacerdotes diocesanos incardinados en España, de los cuales 409 pertenecen a la OCSHA.
- Cada año salen de España entre diez y veinte sacerdotes por medio de la OCSHA, para cooperar con la Iglesias jóvenes más necesitadas.



Día de Hispanoamérica

Naturaleza

Es el día previsto en el calendario litúrgico para recordar la responsabilidad misionera que España tiene con América Latina. Se celebra el primer domingo de marzo: «Día (y colecta) de Hispanoamérica» (dependiente de la Conferencia Episcopal Española, optativa).

Origen y finalidad

En 1959, a los diez años de la fundación de la OCSHA, se institucionaliza el «Día Nacional», que posteriormente pasó a llamarse «Día de Hispanoamérica».

Tiene una doble finalidad:

- Concienciar al pueblo español de la necesidad de cooperar con las Iglesias jóvenes de América Latina. A medida que va desarrollándose la Iglesia en este continente, dejan de ser «territorios de misión» y, por lo tanto, ya no reciben ayuda de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos. Actualmente sólo quedan unos 70 territorios de misión en ese continente. Sin embargo, sus necesidades materiales y de cooperación personal persisten.
- Suscitar en los presbiterios de las diócesis españolas la necesidad de seguir cooperando con estas Iglesias más jóvenes.

Situación actual

a) En la década de los años 90 comienza a institucionalizarse en las diócesis el «Día de las Misiones Diocesanas», con el fin de



que la Iglesia particular vaya asumiendo su responsabilidad misionera, independientemente de los lugares o territorios y de la condición eclesial de sus misioneros. Esta realidad está desplazando en algunas diócesis al «Día de Hispanoamérica».

b) Desde la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias se entiende la necesidad de seguir celebrando esta Jornada, porque:

- América Latina sigue necesitando de nuestra ayuda en todos los órdenes.
- Cerca del 70% de los misioneros españoles están en este continente.
- La realidad de la OCSHA es un don de Dios a la Iglesia de España respecto al cual no hay razones para pensar que ya carezca de sentido. Son muchos los sacerdotes diocesanos que siguen cooperando con aquellas Iglesias y están necesitados de nuestra ayuda.

Cooperación económica

Las ayudas que llegan a la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias proceden de donativos personales e institucionales y de la colecta de la Jornada.

La Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias destina estas ayudas a las Iglesias particulares a través de los sacerdotes de la OCSHA que en ellas trabajan.



Obra de Cooperación Apostólica Seglar para Hispanoamérica (OCASHA)

Naturaleza

Es una asociación pública de fieles laicos para la cooperación a la promoción y liberación integral del hombre en Latinoamérica y demás países en desarrollo. Su cooperación va dirigida a todas las personas, sin distinción de ideología, raza o credo. Goza de una personalidad jurídica civil y mantiene una relación orgánica con la Conferencia Episcopal a través de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias.

Se rige por unos Estatutos aprobados por la Conferencia Episcopal en su Asamblea Plenaria de noviembre de 1987.

Finalidades

- Cooperar en los proyectos de promoción, desarrollo y pastoral para los que es solicitada. Los campos de trabajo son: agricultura y ganadería, desarrollo rural, sanidad, educación, promoción de la mujer, trabajo social, medios de comunicación social y pastoral.
- Preparar y proporcionar personal laico adecuado para el fin de la asociación, y atender a los miembros de OCASHA en destino y a su regreso, en la forma que se considere oportuna.
- Promover en España la necesidad de cooperación con las comunidades de América Latina y demás países en desarrollo.
- Queda excluida de sus fines toda idea de lucro.



Asesor eclesiástico

- Corresponde a la Comisión Permanente del Episcopado Español nombrar al asesor eclesiástico propuesto por la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, que tiene en cuenta la relación de nombres presentada por el Consejo General de OCASHA.
- Compete al asesor eclesiástico conservar e incrementar la dimensión evangelizadora en las actuaciones de OCASHA y cuidar de que se provea eficazmente a la formación de asociados y candidatos.

Sede

C/ José Marañón, 3, 28010 Madrid.



Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros (CALM)

Naturaleza

La Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros (CALM) es un organismo de ámbito nacional en el que se integran Asociaciones Apostólicas (AA) y Grupos Diocesanos (GD) confesionalmente católicos que tienen entre sus objetivos la acción eclesial misionera de los laicos en los territorios y ámbitos de misión.

Principales finalidades

- Ser lugar de comunicación y de encuentro de las AA y GD de laicos misioneros para facilitar el diálogo, el conocimiento y la coordinación entre ellos, respetando la autonomía y especificidad de cada uno.
- Aunar esfuerzos y compromisos para favorecer la presencia del laicado misionero en la Iglesia en su responsabilidad de cara a la misión *ad gentes*.
- Ser el organismo representativo del laicado misionero ante la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias con el deseo de contribuir a la comunión eclesial.
- Canalizar y articular la representación de las AA y GD de laicos misioneros ante organismos oficiales de carácter civil o eclesiástico.

Miembros

Asociaciones de fieles con Estatutos propios aprobados por la autoridad eclesiástica.



Asociaciones y grupos vinculados a una institución religiosa, con una cierta autonomía propia.

Grupos de laicos que, dependiendo de una diócesis española, estén claramente definidos y tengan una cierta autonomía propia.

Sede

La sede de la Coordinadora de Asociaciones de Laicos Misioneros está en la calle José Marañón, 3, 28010 Madrid.



Servicio Conjunto de Animación Misionera (SCAM)

Naturaleza

El SCAM es el órgano de coordinación de los Institutos misioneros que tienen como carisma fundacional la misión *ad gentes* y *ad vitam*. Realiza al servicio de las diócesis las siguientes actividades:

- Informar y formar al pueblo de Dios para la misión universal de la Iglesia.
- Promover vocaciones misioneras *ad gentes*.
- Suscitar la cooperación personal, espiritual y económica para la primera evangelización en los territorios de misión.

Relación con la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

- Mantienen un contacto permanente con la Comisión Episcopal, informando de sus actividades y proyectos.
- Están presentes en el Consejo Nacional de Misiones a través de su Presidente y Vicepresidente.

Organización

Los Superiores Mayores de los Institutos misioneros eligen cada tres años la Junta Directiva, integrada por Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.

Los Institutos misioneros informan cada año de los misioneros y misioneras que pueden estar al servicio de este organis-



mo. La permanencia en él de estos misioneros y misioneras es siempre temporal, porque su destino es, por vocación, la misión.

Todos los misioneros disponibles para este servicio participan cada año en dos Jornadas de varios días: en junio, para la evaluación del curso y programación del siguiente; en septiembre, para la formación misionera.

Los delegados diocesanos tienen información de su disponibilidad y les invitan a participar en actividades de animación y formación misionera durante el año, y no sólo con ocasión de las Jornadas antes indicadas.



Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME)

Naturaleza

El Instituto Español de Misiones Extranjeras (IEME), con más de 80 años de historia, es una sociedad de vida apostólica de sacerdotes diocesanos españoles que se asocian entre sí para dedicarse a la actividad misionera de la Iglesia.

Las notas esenciales que caracterizan a los sacerdotes miembros son:

- La pertenencia al clero diocesano de España, la plena dedicación a la actividad misionera de la Iglesia, y la asociación mutua para que, viviendo la fraternidad y comunión apostólicas, realicen mejor la común vocación misionera.
- Los vínculos que mantienen con las diócesis de origen, así como la inserción en las Iglesias locales a las que son enviados, rasgos que crean la exigencia de ser vehículos de comunión entre las Iglesias.
- El afán por mantener vivos y operantes los lazos con la diócesis de origen mediante la información y comunicación constantes, la solicitud mutua y el aporte a la animación y formación misioneras.

Modo de trabajo

Los sacerdotes del IEME desarrollan la actividad misionera en equipo, bajo la dependencia del obispo de la Iglesia a la que han sido enviados, integrados en la vida y en el trabajo del presbiterio local, desde la identidad específicamente misionera.

Con la apertura a compartir la vida y el trabajo con otros miembros del presbiterio local, les apoyan en su vida pastoral y en



sus esfuerzos por realizar un estilo de vida propio del clero diocesano.

Ponen un énfasis especial en la formación de comunidades cristianas, en la promoción del clero diocesano para que la Iglesia local alcance su plena madurez y en la promoción de los valores del Reino.

Es también parte de su tarea suscitar el talante específicamente misionero en las Iglesias y presbiterios locales donde desarrollan su actividad.

Organización

Equipo: Es el primer núcleo que mantiene la vida en común, flexible según las necesidades pastorales y abierto a otros sacerdotes del presbiterio local.

Grupo: Está constituido por dos o más equipos que trabajan en una misma área territorial, aunque algunas veces se pertenezca a diócesis diferentes. Es el lugar apropiado para la planificación y revisión del trabajo dentro de los planes pastorales diocesanos.

Dirección General: Constituida por el Director General y otros cuatro miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria, que se reúne cada cinco años.

Servicios comunes: El IEME tiene misioneros en España destinados a estos servicios orientados a la atención a todos los misioneros y a la colaboración en la animación y formación misioneras de la Iglesia española.

Asamblea General: Se reúne cada cinco años con representantes de cada grupo, para revisar, actualizar, elegir nueva Dirección y trazar líneas y prioridades.



Departamento de Misiones de la CONFER

Naturaleza

El Departamento de Misiones de la CONFER tiene como objetivo coordinar, apoyar y sensibilizar a las Congregaciones en el área específicamente misionera. A lo largo de estos últimos años, este Departamento de Misiones se ha ido adecuando a la realidad misionera de las Congregaciones religiosas y a sus necesidades.

De acuerdo con los datos que maneja el Departamento de Misiones de la CONFER, en el año 2003 había en el mundo un total de 14.706 misioneras y misioneros españoles, miembros de distintas Órdenes y Congregaciones religiosas, de los cuales 8.715 (4.715 misioneras y 4.000 misioneros) estaban en América (59%), 3.040 (1.700 misioneras y 1.340 misioneros) en Europa (21%), 2.040 (1.640 misioneras y 400 misioneros) en África (14%), 780 (520 misioneras y 260 misioneros) en Asia, y 13 (7 misioneras y 6 misioneros) en Oceanía. A ellos hay que añadir 118 (1%), que no tienen un destino concreto.

Objetivos

Su trabajo se dirige hacia la formación y animación misionera de delegados y delegadas de misiones de las provincias de las Congregaciones. También está abierto a laicos, relacionados con ONG de religiosos y con experiencia misionera.

Pretende también abarcar todas las etapas de la formación religiosa: inicial, intensiva y permanente.



Actividades

- Jornadas.
- Escuela Europea de Misionología.
- Relación con otros organismos: Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, Obras Misionales Pontificias, Consejos Diocesanos de Misiones.
- Información misionera.
- Materiales de sensibilización.
- Servicio de prensa misionera.
- Actualización del listado de misioneros.
- Presencia en actividades de talante misionero que tienen lugar en la geografía española.



Colección:
**Documentos
de la Conferencia Episcopal
Española**

- 1. MATRIMONIO Y FAMILIA**
 - *XXXI Asamblea Plenaria de la CEE (6 julio 1979).*
- 2. DOS INSTRUCCIONES COLECTIVAS DEL EPISCOPADO ESPAÑOL**
 - *XXXII Asamblea Plenaria de la CEE (23 noviembre 1979).*
 - *Sobre el divorcio civil.*
 - *Dificultades graves en el campo de la enseñanza.*
- 3. DECLARACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA CEE SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA REGULACIÓN DEL MATRIMONIO EN EL CÓDIGO CIVIL**
 - *LXXXIII Comisión Permanente de la CEE (3 febrero 1981).*
- 4. LA VISITA DEL PAPA Y EL SERVICIO A LA FE DE NUESTRO PUEBLO**
 - *XXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (28 julio 1983).*
 - *Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.*
- 5. TESTIGOS DEL DIOS VIVO**
 - *XLII Asamblea Plenaria de la CEE (24-29 junio 1985).*
 - *Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.*
- 6. CONSTRUCTORES DE LA PAZ**
 - *CXI Comisión Permanente (20 febrero 1986).*
 - *Instrucción Pastoral.*
- 7. LOS CATÓLICOS EN LA VIDA PÚBLICA**
 - *CXII Comisión Permanente en su reunión especial (22 abril 1986).*
 - *Instrucción Pastoral.*
- 8. ANUNCIAR A JESUCRISTO EN NUESTRO MUNDO CON OBRAS Y PALABRAS**
 - *XLVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 febrero 1987).*
 - *Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.*



9. ANUNCIAR A JESUCRISTO EN NUESTRO MUNDO CON OBRAS Y PALABRAS

- *Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990.*

10. DEJAOS RECONCILIAR CON DIOS

• *L Asamblea Plenaria (10-15 abril 1989).*

- *Instrucción Pastoral sobre el Sacramento de la Penitencia.*

11. IMPULSAR UNA NUEVA EVANGELIZACIÓN

• *CXXXIX Comisión Permanente de la CEE (4-6 julio 1990).*

- *Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993.*

12. IMPULSAR UNA NUEVA EVANGELIZACIÓN

• *CXXXIX Comisión Permanente de la CEE (4-6 julio 1990).*

- *Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio 1990-1993.*

13. LA VERDAD OS HARÁ LIBRES

• *Instrucción Pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad (20 noviembre 1990).*

14. LOS CRISTIANOS LAICOS, IGLESIA EN EL MUNDO

• *LV Asamblea Plenaria de la CEE (19 noviembre 1991).*

- *Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.*

15. ORIENTACIONES SOBRE PASTORAL DE JUVENTUD

• *LV Asamblea Plenaria de la CEE (18-23 noviembre 1991).*

- *Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.*

15b. SENTIDO EVANGELIZADOR DE LOS DOMINGOS Y DE LAS FIESTAS

• *LVI Asamblea Plenaria de la CEE (22 mayo 1992).*

- *Instrucción Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.*

16. DOCUMENTOS SOBRE EUROPA

• *Declaración de la LVII Asamblea Plenaria de la CEE y Nota de la CLIV Comisión Permanente.*

- *La Construcción de Europa, un quehacer de todos.*

- *La Dimensión Socio-Económica de la Unión Europea. Valoración Ética.*

17. LA CARIDAD EN LA VIDA DE LA IGLESIA

• *LX Asamblea Plenaria de la CEE (15-20 noviembre 1993).*

- *La Iglesia y los Pobres.*



18. PARA QUE EL MUNDO CREA

- *LXI Asamblea Plenaria de la CEE (25-29 abril 1994).*
- *Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).*

19. PASTORAL DE LAS MIGRACIONES EN ESPAÑA

- *LXI Asamblea Plenaria de la CEE (25-29 abril 1994).*

20. SOBRE LA PROYECTADA NUEVA «LEY DEL ABORTO»

- *Declaración de la CLX Comisión Permanente de la CEE (20-22 septiembre 1994).*

21. MATRIMONIO, FAMILIA Y «UNIONES HOMOSEXUALES»

- *Nota de la CLIX Comisión Permanente de la CEE con ocasión de algunas iniciativas legales recientes (21-23 junio 1994).*

22. LA PASTORAL OBRERA DE TODA LA IGLESIA

- *LXII Asamblea Plenaria de la CEE (14-18 noviembre 1994).*
- *Propuesta operativa.*

23. EL VALOR DE LA VIDA HUMANA Y EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL ABORTO

- *Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General (26 julio 1995).*

24. MORAL Y SOCIEDAD DEMOCRÁTICA

- *Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE (14 febrero 1996).*

25. PROCLAMAR EL AÑO DE GRACIA DEL SEÑOR

- *LXVI Asamblea Plenaria de la CEE (18-22 noviembre 1996).*
- *Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.*

26. LA EUTANASIA ES INMORAL Y ANTISOCIAL

- *Declaración de la CLXXII Comisión Permanente de la CEE (19 febrero 1998).*

27. EL ABORTO CON PÍLDORA TAMBIÉN ES UN CRIMEN

- *Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente de la CEE (17 junio 1998).*

28. DIOS ES AMOR

- *LXX Asamblea Plenaria de la CEE (27 noviembre 1998).*
- *Instrucción Pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.*

29. LA INICIACIÓN CRISTIANA

- *LXX Asamblea Plenaria de la CEE (27 noviembre 1998).*
- *Reflexiones y Orientaciones.*



30. LA EUCARISTÍA, ALIMENTO DEL PUEBLO PEREGRINO

- *LXXI Asamblea Plenaria de la CEE (4 marzo 1999).*
- *Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.*

31. LA FIDELIDAD DE DIOS DURA SIEMPRE. MIRADA DE FE AL SIGLO XX

- *LXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (26 noviembre 1999).*

32. NORMAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DE LOS DIÁCONOS PERMANENTES EN LAS DIÓCESIS ESPAÑOLAS

- *LXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (14 abril 2000).*

33. LA FAMILIA, SANTUARIO DE LA VIDA Y ESPERANZA DE LA SOCIEDAD

- *LXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27 abril 2001).*
- *Instrucción Pastoral.*

34. UNA IGLESIA ESPERANZADA. «¡MAR ADENTRO!» (Lc 5, 4)

- *LXXVII Asamblea Plenaria de la CEE (19-23 noviembre 2001).*
- *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.*

35. ORIENTACIONES PASTORALES PARA EL CATECUMENADO

- *LXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (25 febrero/1 marzo 2002).*

36. VALORACIÓN MORAL DEL TERRORISMO EN ESPAÑA, DE SUS CAUSAS Y DE SUS CONSECUENCIAS

- *LXXIX Asamblea Plenaria de la CEE (18-22 noviembre 2002)*
- *Instrucción Pastoral.*

37. LA IGLESIA DE ESPAÑA Y LOS GITANOS

- *LXXIX Asamblea Plenaria de la CEE (18-22 noviembre 2002).*
- *En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.*

38. ORIENTACIONES PARA LA ATENCIÓN PASTORAL DE LOS CATÓLICOS ORIENTALES EN ESPAÑA

- *LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE (17-21 noviembre 2003).*

39. DIRECTORIO DE LA PASTORAL FAMILIAR DE LA IGLESIA EN ESPAÑA

- *LXXXI Asamblea Plenaria de la CEE (21 noviembre 2003).*

40. ORIENTACIONES PASTORALES PARA LA INICIACIÓN CRISTIANA DE NIÑOS NO BAUTIZADOS EN SU INFANCIA

- *LXXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (22-26 noviembre 2004).*



41. LA CARIDAD DE CRISTO NOS APREMIA

- *LXXXIII Asamblea Plenaria de la CEE (22-26 noviembre 2004).*
- *Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.*

42. ALGUNAS ORIENTACIONES SOBRE LA ILICITUD DE LA REPRODUCCIÓN HUMANA ARTIFICIAL Y SOBRE LAS PRÁCTICAS INJUSTAS AUTORIZADAS POR LA LEY QUE LA REGULARÁ EN ESPAÑA

- *LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27-31 marzo 2006).*

43. YO SOY EL PAN DE VIDA (Jn 6, 35). VIVIR DE LA EUCARISTÍA

- *LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27-31 marzo 2006).*
- *Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.*

44. TEOLOGÍA Y SECULARIZACIÓN EN ESPAÑA. A LOS CUARENTA AÑOS DE LA CLAUSURA DEL CONCILIO VATICANO II

- *LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (30 marzo 2006).*
- *Instrucción Pastoral.*

45. SERVICIOS PASTORALES A ORIENTALES NO CATÓLICOS

- *LXXXVI Asamblea Plenaria de la CEE (27-31 marzo 2006).*
- *Orientaciones.*

46. ORIENTACIONES MORALES ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE ESPAÑA

- *LXXXVIII Asamblea Plenaria de la CEE (20-24 noviembre 2006).*
- *Instrucción Pastoral.*

47. COLECCIÓN DOCUMENTAL INFORMÁTICA. DOCUMENTOS OFICIALES DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 1966-2006. ÍNDICES Y CD-ROM

48. LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE), LOS REALES DECRETOS QUE LA DESARROLLAN Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE PADRES Y ESCUELAS

- *CCIV Comisión Permanente (28 marzo 2007).*
- *Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).*

49. LA ESCUELA CATÓLICA. OFERTA DE LA IGLESIA EN ESPAÑA PARA LA EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI

- *Asamblea Plenaria de la CEE (27 abril 2007).*



- 50. NUEVA DECLARACIÓN SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE) Y SUS DESARROLLOS: PROFESORES DE RELIGIÓN Y «CIUDADANÍA»**
• *CCV Comisión Permanente (20 junio 2007).*
- 51. «PARA QUE TENGAN VIDA EN ABUNDANCIA» (Jn 10, 10). EXHORTACIÓN CON MOTIVO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA *POPULORUM PROGRESSIO* DE PABLO VI Y EN EL 20 ANIVERSARIO DE LA ENCÍCLICA *SOLLICITUDO REI SOCIALIS* DE JUAN PABLO II**
• *XC Asamblea Plenaria (22 noviembre 2007).*
- 52. LA IGLESIA EN ESPAÑA Y LOS INMIGRANTES. REFLEXIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL Y ORIENTACIONES PRÁCTICAS PARA UNA PASTORAL DE MIGRACIONES EN ESPAÑA A LA LUZ DE LA INSTRUCCIÓN PONTIFICIA *ERGA MIGRANTES CARITAS CHRISTI***
• *XC Asamblea Plenaria (22 noviembre 2007).*
- 53. ACTUALIDAD DE LA MISIÓN *AD GENTES* EN ESPAÑA**
• *XCII Asamblea Plenaria (28 noviembre 2008).*
- *Instrucción Pastoral.*



Editorial EDICE
Conferencia Episcopal Española
c/ Añastro, 1 - 28033 Madrid
Teléf.: 91 343 97 92. Fax: 91 343 96 65
e-mail: edice.cee@planalfa.es

Noverim me, noverim Te

La celebración del Año Jubilar Paulino ofrece a la Iglesia la oportunidad de renovar su espíritu misionero. El Apóstol de las Gentes nos recuerda la permanente urgencia de la misión: «Predicar el Evangelio no es para mí motivo de gloria; es más bien un deber que me incumbe. ¡Ay de mí si no evangelizara!» (1 *Cor* 9, 16). La razón última de la que dimana esta necesidad de anunciar el Evangelio es, según el Apóstol, reconocerse amado por Jesucristo y el deseo de transmitir a otros este amor.

Por ello los obispos españoles desean reafirmar su compromiso con la misión universal de la Iglesia y sumarse al deseo de Benedicto XVI, que invita «a reflexionar sobre la necesidad y urgencia de anunciar el Evangelio» para, como san Pablo, manifestar «nuestra solicitud por todas las Iglesias» (2 *Cor* 11, 28).

ISBN-13: 978-84-7141-681-0



9 788471 416810



CONFERENCIA
EPISCOPAL
ESPAÑOLA